

NOTA DE LA ALCALDIA

Sobre la tarifa de inquilinato

Un periódico local de hoy, sin duda mal informado, hace unos comentarios alarmantes sobre la cuantía y alcance de la nueva tarifa para la exacción del arbitrio sobre inquilinatos, aprobada en el nuevo Presupuesto del año próximo y que ha de empezar a regir el 1.º de enero de 1930.

Es indudable que el citado diario ha padecido un error de información—porque dada su seriedad no es de suponer otra cosa—al afirmar que las cuotas en el año próximo se elevarán en una tercera parte comparadas con las que rigen en la actualidad.

Tal afirmación es errónea: la tarifa de inquilinato para 1930 es la misma que rige en 1929; no existe otra variación, sino que la base difiere del punto de partida y en vez de empezar a gravarse los alquileres desde 35 pesetas, se gravarán desde 25. Estos últimos, con arreglo a la tarifa aprobada, estarán sujetos al tipo del 3 por 100, es decir, que un alquiler de 25 o 30 pesetas devengará una cuota de inquilinato de 9 pesetas al año, o sea setenta y cinco céntimos al mes.

Esa es la variación que tanto ha alarmado al diario en cuestión.

Respecto a los demás comentarios contenidos en su editorial, la inconsciencia de los mismos hace innecesaria toda argumentación: El Ayuntamiento es árbitro de allegar sus recursos, proporcionalmente a sus necesidades, y tiene la facultad omnimoda de variar sus tarifas siempre que se ajusten a las normas legales. En último caso, si por cualquier causa vulnerase un Reglamento o se extralimitara en la reglamentación de sus recursos, la autoridad del señor Delegado de Hacienda que ha de conocer y aprobar el Presupuesto impondría su sanción a tales extralimitaciones.

Esta Alcaldía no ha menester de hacer declaraciones respecto a sus probadas simpatías en favor de las clases humildes, y si en esta ocasión con motivo del impuesto de inquilinato esas familias de condición modesta han de pagar unos céntimos más cada mes, no se ocultará a su buen juicio que tal sacrificio a la postre, se traducirá en beneficio colectivo y en mejoras de todas clases para nuestra querida Murcia.

Murcia 30 de octubre de 1929.—El marqués de Ordoño.

Vida deportiva

Ante el próximo encuentro Cartagena-Real Murcia

La Federación Nacional ha decidido, en virtud de no sabemos cuales atribuciones, que el encuentro Cartagena Real Murcia se juegue el próximo domingo en el campo del Almajar.

La Federación nacional no puede hacer eso y su extralimitación de atribuciones la deducimos del precepto que otorga a las Federaciones regionales todo lo relativo a la organización de los campeonatos regionales.

Suponemos que el Comité de la Regional Murciana, integrado por los señores Ramón Angel, Rubio y Fernández, que salió anoche para Madrid con objeto de no continuar en sus puestos si se les desautoriza tan en contra de lo estatuido como descaradamente, sabrá mantener su decisión de que el encuentro se juegue en el campo que en un principio se señaló, por no estar en condiciones para acogerlo el del Cartagena.

Bien se salió con la suya la Nacional en otros asuntos a todas luces en contra de lo sensato y reglamentario; pero es hora ya de que la actitud en ella sea energética, sin vacilaciones, valiente, sin estridencias, que no hay que olvidar la dignidad propia, sin embargo del menosprecio que las gentes hagan de aquellos con quienes las circunstancias nos obliguen a tratar.

Pero aparte de este aspecto de la cuestión, hay otro que no es despreciable. Se trata de lo que podría ocurrir si el encuentro se celebrase en Cartagena, caso de que el Real Murcia se desplazara. Bien está que los cartageneros piensen en un seguro triunfo y de ocurrir así puede

que todo se redujera a las mil escaramuzas sin trascendencia que otras veces, venciendo el Real Murcia, se han producido. Pero el triunfo del Real Murcia no es una cosa que esté, ni mucho menos, tan por fuera de lo posible que no se pueda pensar en su probabilidad. Y, si vence el Real Murcia al Cartagena en el Almajar, ¿qué ocurrirá? Muy encarnizados están los cartageneros con su equipo para conformarse, una vez más, con una derrota, y si ya antes del encuentro, con motivo de la decisión de la Federación regional de que el encuentro se jugará en Elche, se han producido en alta voz—gritando—por las calles de Cartagena frases que perjudican al que las profirió, excusa lo es decir lo que pasará en el Almajar si el Cartagena F. C. fuese abatido...

La única garantía que a los que tenemos el deber de asistir al encuentro puede quedar nos, caso de se celebre en el Almajar, será la restricción de la entrada por la autoridad gubernativa, limitando los espectadores a directivos y periodistas. No sería un caso nuevo puesto que, de los que recordamos, en la Ciudad Condal se celebró por motivos análogos, un encuentro Barcelona F. C. R. C. D. Español, a puerta cerrada.

Y si al fin hay que ir a Cartagena, será señal de que o sobra la Regional o falta en ella un hombre que se mantenga una actitud legal con la energía de quien, asistido de razón, sabe que al atropellarle sus opiniones lo hacen también con su dignidad, o pueda volverle la espalda.

LOS ECOS DEL DIA

“El Imparcial,”

La participación de los socialistas franceses en el Gobierno rompe un prejuicio del partido y crea una situación nueva en cuanto a política interna, pero ratifica la exterior al figurar en el ministerio Briand, cuya ideología pasa a ser programa del nuevo.

No hay diferencias esenciales en los componentes del nuevo Gobierno y es muy posible que se avengan unos y otros a colaborar de buena fe, aun entrando en el Gobierno elementos tan avanzados como el Secretario de la Conferencia general del Trabajo.

El experimento que va a realizarse en Francia ha de proporcionar curiosas enseñanzas. Nunca se ha tenido allí un Gobierno tan izquierdista como el de Deladier. Desde luego, la ortodoxia socialista sale mal parada del suceso, aunque bien conceptuada por los que entienden que los socialistas deben incorporar sus iniciativas a los planes del Gobierno. Algunos periódicos esbozan ya proyectos de radicalismo energético, como la reducción del presupuesto de Guerra en 600 millones, que quizá se inviertan en robustecer la Marina mercante y perfeccionar la higiene pública.

La incógnita es el Parlamento. No es posible averiguar si el Gobierno contará con una mayoría que le permita llevar adelante su actuación.

“El Sol”

En la última sesión de la Academia de Bellas Artes algunos académicos persistieron en recomendar el silencio acerca de las ventas de objetos artísticos de la Iglesia. En silencio, pues, se han realizado estas ventas. La eficacia de la publicidad para la defensa del patrimonio artístico es mayor que la de las disposiciones reglamentarias, las cuales no han impedido las ventas ahora descubiertas y los atentados artísticos perpetrados. Las iglesias españolas siempre han sido campo abierto para la chamarrería andante. Si hoy se pide una reglamentación más severa es porque las ventas continúan. Los Cabildos, que pretenden excusarse de las denuncias de la Academia de Bellas Artes, han podido dar toda clase de disculpas, menos una: que la venta no se realizó.

Como medida provisional nos parece plausible la propuesta por el conde de Romanones: la ley del candado, el cierre de puertos y fronteras a la exportación de esta clase de obras artísticas. El Estado, que tiene la facultad de prohibir la exportación del oro, del trigo o de cualquier otro producto español, ¿no puede impedir también que emigre al extranjero el tesoro artístico nacional?

El propio Estado no tiene derecho a vender una obra artística del pasado. Esos que nos describen ahora a la Iglesia como una sociedad parecida al Estado han de comprender que la propiedad de la Iglesia sobre esta clase de bienes es parecida a la del Estado. Es una especie de propiedad bastante diferente de la «propiedad privada».



Fin de mes

San Urbano y San Quintín, dan al mes de octubre fin.

Con respecto a San Urbano, es santo poco murciano;

y yo, que se llamen tales, conozco tan solamente los guardias municipales.

Y por más que pongo empeño no conozco a otro Quintín que cierto quinto pequeño.

Pero como es fin de mes y no tengo, como ves,

asunto más a la mano, felicito a todo Urbano

y al que se llame Quintín, y así, doy a octubre fin...

Fabulilla

Tigres y leones en fiero combate tuvieron un día un fuerte debate.

El león sus fauces, fieramente abrió cada vez que algo al tigre decía,

y en vez de melena lucía la alba superficie monda de su oronda calva.

Los demás leones advirtieron pronto que el león rugía,

porque no tenía un pelo de finto.

Esto era en un circo de salón famoso a donde acudía el público, ansioso de pasar el rato

con las emociones de luchas de tigres y bravos leones.

El león, bramaba con desesperados rugidos de cólera, y los empleados del circo, le oían como embelesados,

por ver si podía con aquel furor achicar al tigre

y hasta al domador... Pero hubo un bichito insignificante

que venció a la fiera en un solo instante.

En la oronda calva que fuera melena allá en el desierto, estaba en acecho dándole el reflejo de la luna llena

la araña que cauta pendía del techo. La función fué buena

y el pueblo, del circo, salió satisfecho...

Saca-tapón

El atropello a un guardia de Seguridad

Detención del autor

Ayer mañana fué detenido al supuesto autor del atropello al guardia de Seguridad Ginés García Aparicio, que se llama Jesús Abellán Avilés, vecino de Espinardo conductor del coche de esta matrícula número 5.159.

Después de declarar en el juzgado de Instrucción de San Juan, pasó a la cárcel.

El guardia García Aparicio sigue en igual estado.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento, Antonio Navarro Candel, de 11 años de edad, con domicilio en la calle de San Gines. Presentaba una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, de pronóstico leve.

La niña de 18 meses María Meseguer Pérez, fué asistida por sufrir distensión ligamentosa en la muñeca derecha, de pronóstico reservado.

Propaganda

Agrosocial

A título de información, a la que tienen derecho nuestros lectores, publicamos la reseña que a continuación damos, y que nos ha sido enviada por los organizadores de las asociaciones que va fundando el Secretariado Nacional Agrario, con arreglo a los estatutos por que se rige esta entidad.

Toco'e el turno a El Raal, servir de escenario el Domingo 27 del actual, a la patriótica campaña que con notable y desinteresado afán se ha impuesto el Secretariado Nacional Agrario en pro de los Agricultores.

Merced a la labor desarrollada por el activo delegado regional, don Enrique Reus Lavale, se congregaron casi la totalidad de los vecinos, y a los pocos minutos dió comienzo el acto, haciendo uso de la palabra el señor Reus Lavale, improvisando un interesante discurso acerca de las ventajas que obtiene el agricultor al hallarse organizado.

Aludió al movimiento agrario, que se realiza en otras naciones de Europa, y recomendó la estrecha unión de todos los labradores como medio eficaz de que estos logren el mejoramiento social a que tienen perfecto derecho.

Y terminó su disertación ofreciendo el concurso leal y desinteresado del Secretariado para constituir las asociaciones agrarias en torno a las cuales deben agruparse los que consagran su actividad a la explotación de la tierra y exhortó a todos a que cooperen a esa gran obra de engrandecimiento de la patria.

Posidos de gran entusiasmo, acordaron los asistentes al acto, la constitución de un Sindicato al que por acuerdo general se denominará Sindicato Agrícola de Nuestra Señora de los Dolores de El Raal y acto seguido fueron proclamados para los cargos de la Directiva los siguientes señores: don Antonio Abellán Ledruga, Presidente; Manuel Soler Martínez, Vicepresidente; Antonio Franco Hernández, Secretario; Enrique Lorca Navarro, Tesorero; José Ruiz Cascales, Contador; Juan Soler Martínez, Pedro Marin Pallares, José Herrera García, José González García y José Maíquez Campillo, Vocales.

Finalizóse el acto dando vivas a España y al Secretariado Nacional Agrario.

El traslado del mercado al Plano de San Francisco

En el periódico LA VERDAD, con fecha de ayer, hemos leído con cierto asombro, el suelto que lleva por título «RECOGIENDO OPINIONES» en el que expresa la opinión de don M. Castañón, relativo al traslado del mercado semanal al Plano de San Francisco. Ningún comentario haríamos si se tratara de exponer una opinión, que como todas, deben ser respetadas, y sobre todo cuando van guiadas de fines elevados; pero el comunicante hace una afirmación, con la cual no compartimos, al asegurar que la opinión general no es favorable a ese traslado. Nuestro comunicante olvida la defensa que nos tiene hecha la prensa que es el portavoz de la opinión, en apoyo de nuestra justa petición, y desconoce el escrito que copioso de respetables y prestigiosas firmas de este vecindario elevamos al Excmo. Sr. Alcalde el pasado año. Con todo quedó bien patentizado que la opinión general está de nuestra parte, y si nuestro referido comunicante reflexionara un poco seguramente con más nitidez nuestra petición ya que debe suponer que no es justo perjudicar a un sector importante de comerciantes e industriales que contribuyen directamente a las cargas de nuestro Municipio. La tradición y los intereses que se han creado al amparo del mercado demandan que las autoridades municipales presten atención a lo que tan justamente se les pi-

LABOR MUNICIPAL

SESIÓN DE LA PERMANENTE

Se concede un voto de gracias al alcalde

A las doce de ayer mañana se reunió en sesión la Comisión municipal Permanente.

Preside el marqués de Ordoño y asisten los señores Portillo, Sánchez Pozuelos, Bernal, Navarro, Martínez (D. P.), Arnáez y Sánchez Buendía y Flores.

Se aprueba, después de ser leído, el acta de la sesión anterior.

El señor Portillo hace uso de la palabra para expresar en nombre propio y en el de sus compañeros de Permanente su más enérgica protesta por la campaña que bajo el manto de un altruismo desinteresado entorpeció los trabajos de la comisión de presupuestos y pretendió arrancar de su sillón al alcalde, durante la elaboración de los presupuestos municipales.

Pide se otorgue al alcalde un voto de gracias. Así se acuerda por aclamación.

El marqués de Ordoño agradece esta prueba de compensación de la Permanente. La Permanente quedó enterada de varias disposiciones insertas en la «Gaceta» de Madrid y «Boletín Oficial» de la provincia que afectan a la Corporación.

Se da lectura a varias comunicaciones dirigidas al Ayuntamiento, entre las que figura una del alcalde de Cádiz pidiendo la adhesión de esta Corporación municipal a la instancia elevada al ministro del Ejército interesando que a los jefes y oficiales del Ejército que ocupan cargos en la guardia municipal obtengan determinados beneficios.

Pasa a Hacienda una comunicación de la Junta del Homenaje a Vázquez de Melilla solicitando un donativo de este Ayuntamiento.

Las cuentas y pagos de la semana obtienen la aprobación de la Permanente.

Lo Comisión de Hacienda informa en las siguientes reclamaciones.

En la de don Antonio Hernández al padrón de bicicletas.

En la de don Juan Pedro Hernández al arbitrio sobre vallas, por cerramiento de solares.

En la de don Francisco Marin al arbitrio sobre carrros.

En la de doña Teresa Meseguer al arbitrio sobre carrrujes.

Se aprueban los informes. Informe de la Comisión en la instancia elevada por don Joaquín Frutos Olmos, interesando autorización para elevación del precio del fluido eléctrico de los Garres, Quitapellejos, Tiñosa y Ermita de los Dolores. Se accede a lo solicitado.

Id. en la instancia del guardia municipal Vicente Ruiz, solicitando exención del arbitrio sobre bicicletas, desestimando dicha petición.

Por la Comisión de arbitrio se acuerda:

En la de don Juan Pedro Hernández al arbitrio sobre vallas, por cerramiento de solares, se acuerda que se aumente en número de tres las luces existentes en el camino que conduce a dicho establecimiento penitenciario.

Conformes.

El señor Arnáez pide se adquieran ejemplares de las obras recientemente publicadas, «Santilago el Ranoero», original de don Luis Orts, y «Panochadas», de don Emilio Martínez. Aprobado.

También solicita el señor Arnáez se visite la Exposición que hace de sus obras en el Círculo de Bellas Artes el notable pintor murciano señor Pontones, para ver de adquirir alguno de los cuadros. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

de, ya que nada va ganando el pueblo en general con variarlo del Plano de San Francisco o sus alrededores.

Por lo que se refiere al jardínillo, no creemos muy acertada la opinión que sustenta, que si lo defiende por su estética, poca belleza tiene y muy poco adecuado el sitio para su conservación y embellecimiento. Compartimos el criterio del Ayuntamiento sobre las reformas proyectadas en ese sitio, lo que será un acierto, a nuestro entender, y creemos que cuando las realicen obtendrá el aplauso de la opinión.

Todo es compatible cuando hay buena voluntad y este vecindario confía que no habrá de faltarle a nuestras dignas autoridades municipales.

Por la Comisión del comerciantes e industriales de Plano de San Francisco y calles limítrofes.

LUIS GUILLEN

Denuncias forestales

Por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia don José María Castelló y Madrid, han sido multados por infracciones cometidas en los montes públicos los individuos siguientes: Jacinto Cánovas Norte ve-

trios se pone en conocimiento de la Permanente los expedientes promovidos en virtud de las altas y bajas producidas durante el tercer trimestre del ejercicio 1929, en los arbitrios no arrendados. Se aprueban.

El letrado municipal emite informe en el pleito de mayor cuantía promovido por don Manuel Villacueva Hernández, por desaparición de un puesto de venta en el Plano de San Francisco. Se aprueba el informe.

Informe de la Comisión de Reformas de Murcia, en la relación de los gastos de replanteo de las obras de reformas, grupos A y B, correspondientes al mes actual.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

El alcalde del barrio, de Puebla de Soto, comunica al Ayuntamiento, que con motivo de las obras que efectúa el Circuito Nacional de Firmas Especiales en la carretera de Murcia a Granada, la circulación ha sido desviada por aquel caserío, produciendo peligrosas socavaciones y otros daños.

Numerosos funcionarios municipales elevan una instancia protestando de que al ser reincorporado al escalafón de funcionarios don Carmelo Alcaráz Barceló, por acuerdo de la Permanente, lo haya sido en la categoría de oficial primero, en lugar de la de oficial tercero que a su juicio le corresponde, lesionando con ello los intereses de los que suscriben esta solicitud. Piden, que el señor Alcaráz ocupe en el escalafón una plaza de oficial tercero, como anteriormente. Pasa el asunto a informe de la Comisión de Letrados.

El alcalde pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del coronel del Regimiento de Sevilla, D. José Estrañ Riera. Así se acuerda.

Se procede a la elección de vocales del Consejo de Hombrés Buenos.

El señor Sánchez Buendía traslada a la Permanente un ruego del director de la Prisión provincial, para que se aumente en número de tres las luces existentes en el camino que conduce a dicho establecimiento penitenciario.

Conformes.

El señor Arnáez pide se adquieran ejemplares de las obras recientemente publicadas, «Santilago el Ranoero», original de don Luis Orts, y «Panochadas», de don Emilio Martínez. Aprobado.

También solicita el señor Arnáez se visite la Exposición que hace de sus obras en el Círculo de Bellas Artes el notable pintor murciano señor Pontones, para ver de adquirir alguno de los cuadros. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En la de don Juan Pedro Hernández al arbitrio sobre vallas, por cerramiento de solares, se acuerda que se aumente en número de tres las luces existentes en el camino que conduce a dicho establecimiento penitenciario.

Conformes.

El señor Arnáez pide se adquieran ejemplares de las obras recientemente publicadas, «Santilago el Ranoero», original de don Luis Orts, y «Panochadas», de don Emilio Martínez. Aprobado.

También solicita el señor Arnáez se visite la Exposición que hace de sus obras en el Círculo de Bellas Artes el notable pintor murciano señor Pontones, para ver de adquirir alguno de los cuadros. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En la de don Juan Pedro Hernández al arbitrio sobre vallas, por cerramiento de solares, se acuerda que se aumente en número de tres las luces existentes en el camino que conduce a dicho establecimiento penitenciario.

Conformes.

El señor Arnáez pide se adquieran ejemplares de las obras recientemente publicadas, «Santilago el Ranoero», original de don Luis Orts, y «Panochadas», de don Emilio Martínez. Aprobado.

También solicita el señor Arnáez se visite la Exposición que hace de sus obras en el Círculo de Bellas Artes el notable pintor murciano señor Pontones, para ver de adquirir alguno de los cuadros. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En la de don Juan Pedro Hernández al arbitrio sobre vallas, por cerramiento de solares, se acuerda que se aumente en número de tres las luces existentes en el camino que conduce a dicho establecimiento penitenciario.

Conformes.

El señor Arnáez pide se adquieran ejemplares de las obras recientemente publicadas, «Santilago el Ranoero», original de don Luis Orts, y «Panochadas», de don Emilio Martínez. Aprobado.

También solicita el señor Arnáez se visite la Exposición que hace de sus obras en el Círculo de Bellas Artes el notable pintor murciano señor Pontones, para ver de adquirir alguno de los cuadros. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En la de don Juan Pedro Hernández al arbitrio sobre vallas, por cerramiento de solares, se acuerda que se aumente en número de tres las luces existentes en el camino que conduce a dicho establecimiento penitenciario.

Conformes.

El señor Arnáez pide se adquieran ejemplares de las obras recientemente publicadas, «Santilago el Ranoero», original de don Luis Orts, y «Panochadas», de don Emilio Martínez. Aprobado.

También solicita el señor Arnáez se visite la Exposición que hace de sus obras en el Círculo de Bellas Artes el notable pintor murciano señor Pontones, para ver de adquirir alguno de los cuadros. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En la de don Juan Pedro Hernández al arbitrio sobre vallas, por cerramiento de solares, se acuerda que se aumente en número de tres las luces existentes en el camino que conduce a dicho establecimiento penitenciario.

Conformes.

El señor Arnáez pide se adquieran ejemplares de las obras recientemente publicadas, «Santilago el Ranoero», original de don Luis Orts, y «Panochadas», de don Emilio Martínez. Aprobado.

También solicita el señor Arnáez se visite la Exposición que hace de sus obras en el Círculo de Bellas Artes el notable pintor murciano señor Pontones, para ver de adquirir alguno de los cuadros. Así se acuerda.

VISADO POR LA CENSURA

VENTECILLOS

Y CURRENCIAS

VER Y CREER

Rose, personaje francés, era avarisimo. En cierta ocasión se acercaron a pedirle para una obra de caridad, y depositó en la alcancía una moneda. El que llevaba la alcancía estaba distraído en aquel momento y volvió a insistir en la demanda.

—Ya he dado—repuso Rosc.

—Lo creo, pero no lo había visto—replicó el de la alcancía.

—Y yo lo he visto, pero no lo creo—interrumpió un amigo de Rose, que estaba presente.

Por los Teatros

Romea

“La prisionera” (estreno) Anoche, la Compañía Ladrón de Guevara y Rivelles, puso en escena la comedia en tres actos de Edouard Bourdet, versión castellana de Cadenas y Gutiérrez Roig «La prisionera».

La comedia aun cuando no es apta para señoras y señoritas, está correctamente escrita y perfectamente escenificada.

La interpretación por parte de los artistas fué excelente, sobresaliendo la labor de María Fernanda Ladrón de Guevara, Margarita Gilabert, Aurora Palacio y Rafael Rivelles.

Las demás partes de los artistas que figuraron en el reparto coadyuvaron al éxito de la obra.

El público premió el trabajo de los actores con aplausos entusiastas.

Ratificación de un tratado

Budapest, 31. La Cámara ha ratificado el Tratado de arbitraje entre España y Hungría.

Superior Whippet 1929

El coche de moda y más barato



Adrián Viudes

Floridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia

